GIMNASTIC DE TARRAGONA, S.A.D.

El Consejo de Administración convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 15 de diciembre de 2026, a las 19:00 horas, en el Palacio de Congresos de Tarragona, Sala Eutyches, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales auditadas voluntariamente, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2025/2026.

2.- Presentación y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio social 2026/2027.

3.- Nombramiento, en su caso, de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

4.- Aprobación, en su caso, del aumento del capital social mediante compensación de créditos, con emisión de nuevas acciones y la correlativa modificación de los artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales, relativos al capital social y a las acciones.

5.- Aprobación, en su caso, del aumento del capital social mediante aportaciones dinerarias, con emisión de nuevas acciones y la correlativa modificación de los artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales, relativos al capital social y a las acciones.

6.- Facultar al Órgano de Administración para que declare ejecutados los acuerdos de aumento de capital social, por el importe correspondiente a las suscripciones efectuadas, adecuando la numeración de las acciones resultantes y dando una nueva redacción a los artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales, relativos al capital social y a las acciones, así como para formalizar e inscribir los acuerdos adoptados.

7.- Ruegos y preguntas.

8.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditoría.

Asimismo, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, los informes justificativos emitidos por el Consejo de Administración y la certificación elaborada por el Auditor de Cuentas relativa a la compensación de créditos, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para asistir a la Junta General será necesario presentar el DNI y la tarjeta de asistencia, que podrán obtenerse en las oficinas de la Sociedad. En el caso de personas jurídicas, su representante deberá aportar los poderes que acrediten su representación. Para las delegaciones de voto, deberá aportarse copia del DNI del delegante.

Tarragona, a 13 de noviembre de 2026.

39681284M LUIS FABREGAS (R: A43685213)

Firmado digitalmente por 39681284M LUIS FABREGAS (R: A43685213)
Fecha: 2026.11.13 17:34:37 +01'00'

El Presidente del Consejo de Administración
D. Lluís Fábregas Mateu